



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P00831

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-000007659

6

7 AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO Y  
8 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

9 RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

10 QUE OTORGA:

11 JUAN CARLOS ARAY MIRANDA

12 GERENTE GENERAL DE

13 RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

14 CUANTÍA: USD. \$. 986,200.00

15 DI CINCO COPIAS.

16 \*\*\*IELG\*\*\*

17

18 En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre  
19 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves  
20 dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí  
21 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO  
22 SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece, el señor Ing. JUAN  
23 CARLOS ARAY MIRANDA, por los derechos que representa como  
24 Gerente General de la compañía RECREACIONES Y TURISMO  
25 TARQUI S.A. TARQUISA, según documentos que se adjuntan;  
26 quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes  
27 datos: Dirección: Calle 22 y Av. Flavio Reyes – Hotel Mar Azul;  
28 Teléfono: 0986993875; Correo Electrónico:



1 juancarlosaray@hotmail.com. El compareciente es de  
2 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta  
3 ciudad de Manta, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe,  
4 quien me presenta sus documentos de identificación, los mismos  
5 que en fotocopias debidamente certificadas agregó como  
6 documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura  
7 pública, esta Escritura de AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL  
8 CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS, contenida  
9 en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:  
10 **"SEÑOR NOTARIO"**: En el Registro de Escrituras Públicas a su  
11 cargo, sírvase insertar una escritura de AUMENTO DE CAPITAL,  
12 FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE  
13 ESTATUTOS, de la compañía RECREACIONES Y TURISMO  
14 TARQUI S.A. TARQUISA, contenida en las siguientes cláusulas:  
15 **Primera.- Comparecientes.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-**  
16 Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública el  
17 señor Ing. **JUAN CARLOS ARAY MIRANDA**, por los derechos que  
18 representa de la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI  
19 S.A. TARQUISA, en su calidad de Gerente General, conforme la  
20 acredita con el nombramiento legalmente inscrito que se adjunta  
21 al presente instrumento como documento habilitante.  
22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública  
23 celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el seis de  
24 febrero del dos mil ocho, se constituyó la compañía  
25 RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, con un  
26 capital de ochocientos dólares, e inscrita en el Registro Mercantil  
27 del cantón Manta el dieciocho de febrero del dos mil ocho; b)  
28 Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 cantón Manta el veinticinco de febrero del dos mil diez  
2 amplió el objeto social, aumentó el capital y reformó los  
3 estatutos de la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI  
4 S.A. TARQUISA, en la suma de veinte mil dólares, e inscrita en  
5 el Registro Mercantil del cantón Manta el nueve de marzo del  
6 dos mil diez; c) Mediante Escritura Pública celebrada en la  
7 Notaria Tercera del cantón Manta el veinticinco de febrero del  
8 dos mil diez, se amplió el objeto social, aumentó el capital y  
9 reformó los estatutos de la compañía RECREACIONES Y  
10 TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, en la suma de veinte mil  
11 dólares, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el  
12 nueve de marzo del dos mil diez; d) Mediante Escritura Pública  
13 celebrada en la Notaria Tercera del cantón el seis de diciembre  
14 del año dos mil once, se aumentó el capital, fijó el capital  
15 autorizado y reformó los estatutos de la compañía  
16 RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, en la suma  
17 de cincuenta mil dólares, e inscrita en el Registro Mercantil del  
18 cantón Manta el catorce de febrero del año dos mil doce. e) La  
19 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la  
20 Compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA,  
21 reunida en esta ciudad de Manta a los nueve días del mes de  
22 diciembre del dos mil dieciséis. Resolvió aumentar el capital  
23 social de la compañía, fijar el capital autorizado y reformar los  
24 estatutos. TERCERA: DECLARACIONES: Con los antecedentes  
25 expuestos el señor Ing. Juan Carlos Aray Miranda en su calidad  
26 de Gerente General de la Compañía RECREACIONES Y TURISMO  
27 TARQUI S.A. TARQUISA, hace las siguientes declaraciones: a)  
28 Declara que aumenta el capital en la suma de novecientos

1 ochenta y seis mil doscientos 00/100 dólares de los Estados  
2 Unidos de Norteamérica, para que unido al capital anterior de  
3 setenta mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de  
4 Norteamérica, alcance un capital total suscrito y pagado de un  
5 millones cincuenta y siete mil 00/100 dólares de los Estados  
6 Unidos de Norteamérica; así mismo resolvió que la compañía  
7 tenga un Capital Autorizado de dos millones ciento catorce mil  
8 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y,  
9 reformar los Estatutos conforme a los términos acordados en el  
10 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas  
11 celebrada el nueve de diciembre del dos mil dieciséis. b) Así  
12 mismo el señor Juan Carlos Aray Miranda en su calidad de  
13 Administrador que ostenta, declara bajo juramento que el  
14 aumento de capital que se realiza en la compañía  
15 RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, está legal  
16 y correctamente integrado. **CUARTA: DOCUMENTOS**  
17 **HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes:  
18 UNO) El Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de  
19 Accionistas de la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI  
20 S.A. TARQUISA, celebrada el nueve de diciembre del dos mil  
21 dieciséis; DOS) Copia del nombramiento del Gerente General de  
22 la Compañía. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá  
23 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez  
24 de este contrato. (Firmado) Abg. Onofre De Genna Arteaga,  
25 Matrícula Número 13-1975-2 del Foro de Abogados.- Hasta aquí  
26 la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus  
27 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con  
28 todo el valor legal. Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA. CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DEL 2016.**



En la ciudad de Manta, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08h35 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la vía circunvalación Urbanización Sariland, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA.**

Preside la sesión el **Ing. Jorge Washington Viteri Carbo**, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el **Ing. Juan Carlos Aray Miranda**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **JUAN CARLOS ARAY MIRANDA**, propietario de setenta mil setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, ACUMULADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA.**

**3.- RESOLVER LA FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA.**

**4.- CONOCER Y RESOLVER LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

*Chela*

**Primero punto.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DETERMINACIÓN Y ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, ACUMULADAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.**

La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el accionista **Juan Carlos Aray Miranda**, y manifiesta que analizados los ejercicios económicos de años anteriores de la compañía, se determinó la existencia de pérdidas que se vienen arrastrando hasta la actualidad por la suma de **USD\$2,013.776.09 (Dos millones trece mil setecientos setenta y seis 09/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**; y, se hace necesario enjugar dichas pérdidas, por lo que propone usar para este fin los valores que se registran a su favor en los Libros Contables de la Compañía, en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, que asciende a la suma de **USD\$3,000.000.00 (Tres millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**. Que una vez efectuada la absorción del monto calculado por pérdidas de ejercicios económicos de la compañía en años pasados, se generaría un saldo de **USD\$986,223.91 (Novecientos ochenta y seis mil doscientos veintitrés 91/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)** en la cuenta patrimonial aportes para futuras capitalizaciones. En virtud de lo expresado, el accionista **Juan Carlos Aray Miranda**, mociona: Enjugar las pérdidas económicas de la compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**, que ascienden a la suma de **USD\$2,013.776.09 (Dos millones trece mil setecientos setenta y seis 09/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**, de los valores que constan en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, por la suma de **USD\$3,000.000.00 (Tres millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**.

Apoya la moción el accionista **Galo Andrés Alcívar Alcívar**, y la junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad: **Enjugar las pérdidas económicas de la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**, que ascienden a la suma de **USD\$2,013.776.09 (Dos millones trece mil setecientos setenta y seis 09/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**, de los valores que constan en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, por la suma de **USD\$3,000.000.00 (Tres millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**.

**Segundo punto.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA.**

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día y el accionista **Galo Andrés Alcívar Alcívar**, toma la palabra y manifiesta que para el mejor desenvolvimiento de la empresa es necesario aumentar el capital de la compañía, pero renuncia a participar en este aumento.

A continuación el accionista **Juan Carlos Aray Miranda**, interviene y reconoce la necesidad de efectuar este aumento de capital, expresando que en los libros contables de la compañía, en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, se registra la suma de **USD\$ 986,223.91 (Novecientos ochenta y seis mil doscientos veintitrés 91/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**, luego de enjugar pérdidas de ejercicios económicos de años anteriores; por lo que mociona que se realice el aumento de capital de la compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**, utilizando de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, la suma de **USD\$986,200.00 (Novecientos ochenta y seis mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**; que unido al capital anterior de **USD\$70,800.00**

(Setenta mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, hará que la compañía alcance un capital suscrito y pagado de USD\$1,057.000.00 (Un millón cincuenta y siete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).



Apoyada la moción por el accionista Galo Andrés Alcívar Alcívar, se somete a votación resolviéndose por unanimidad, lo siguiente: **Realizar el aumento de capital de la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, utilizando de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, la suma de USD\$986,200.00 (Novecientos ochenta y seis mil doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); que unido al capital anterior de USD\$70,800.00 (Setenta mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, hará que la compañía alcance un capital suscrito y pagado de USD\$1,057.000.00 (Un millón cincuenta y siete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Quedando el cuadro de aumento de capital de la siguiente manera:**

Accionista	Capital Anterior	Capital Suscrito y Pagado mediante compensación de crédito	Capital Total	No. de Acciones
Galo Andrés Alcívar Alcívar	1,00	0,00	1,00	1
Juan Carlos Aray Miranda	70.799,00	986.200,00	1.056.999,00	1.056.999
<b>TOTAL</b>	<b>70.800,00</b>	<b>986.200,00</b>	<b>1,057.000,00</b>	<b>1.057.000</b>

**Tercer punto.- RESOLVER LA FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA.**

La Junta pasa al análisis del tercer punto en el orden del día. El accionista **Juan Carlos Aray Miranda**, mociona que se fije el Capital Autorizado de la compañía en la cantidad de USD\$ 2,114.000.00 (Dos millones ciento catorce mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). La moción es apoyada por el accionista **Galo Andrés Alcívar Alcívar**, por ser conveniente para los intereses de la compañía. Sometida a votación la moción, es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve: **Fijar el capital autorizado de la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, en la cantidad de USD\$ 2,114.000.00 (DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**

**Cuarto punto.- CONOCER Y RESOLVER LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA.**

La Junta General pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día. Toma la palabra el accionista **Galo Andrés Alcívar Alcívar**, manifestando que habiéndose resuelto el aumento de capital y la fijación del capital autorizado de la empresa, se hace necesaria la reforma del Estatuto de la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, en lo referente al Capítulo Segundo.- Del Capital Social, Autorizado, Suscrito y Pagado.- Artículo Quinto, en virtud de lo cual mociona se sustituya en su totalidad este artículo, por el siguiente texto, que dirá:

**CAPITULO SEGUNDO.- Del Capital Social, Suscrito, Pagado y Autorizado: Artículo Quinto.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD\$1,057.000.00 (Un millón cincuenta y siete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), dividido en un millón cincuenta y siete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas de la número 0000001 a la 1.057.000 inclusive, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y**

*correcto*

pagado por los accionistas. Y la compañía tendrá un capital autorizado de USD\$2,114.000.00 (Dos millones ciento catorce mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), de acuerdo con la siguiente distribución:

Accionista	Capital Anterior	Capital Suscrito y Pagado	Capital Total	No. de Acciones
Galo Andrés Alcívar Alcívar	1,00	0,00	1,00	1
Juan Carlos Aray Miranda	70.799,00	986.200,00	1.056.999,00	1.056.999
<b>TOTAL</b>	<b>70.800,00</b>	<b>986.200,00</b>	<b>1.057.000,00</b>	<b>1.057.000</b>

Apoiada la moción por el accionista Juan Carlos Aray Miranda, la Junta luego de deliberar resuelve por unanimidad: **Aprobar la reforma del Estatuto de la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**, en lo referente al **Capítulo Segundo.- Del Capital Social, Autorizado, Suscrito y Pagado.- Artículo Quinto**, de conformidad con la propuesta acordada; y, autorizar al Gerente General de la compañía para que eleve la correspondiente Escritura Pública y haga todos los trámites necesarios para la aprobación del presente acto jurídico.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso a las 09h45 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 10h10 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Juan Carlos Aray Miranda, accionista; f) Galo Andrés Alcívar Alcívar, accionista; f) Jorge Washington Viteri Carbo, Presidente; f) Juan Carlos Aray Miranda, Secretario de la Junta. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10h18.

**Certifico:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**, celebrada el día 09 de diciembre del 2016.

  
**Ing. Juan Carlos Aray Miranda**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Manta, 12 de Febrero del 2015

Ingeniero:  
**Juan Carlos Aray Miranda**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto en designarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años (5), con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la Compañía, entre ellas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

La Compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**, se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Manta, el 06 de Febrero del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 18 de febrero del 2008. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el 25 de febrero del 2010, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta el 09 de Marzo del 2010, aumento el capital, amplió el objeto y reformo sus estatutos. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el 6 de diciembre del 2011, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta el 14 de febrero del 2012, aumento el capital, fijo el capital autorizado y reformo sus estatutos.

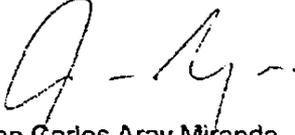
Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

  
Jorge Washington Viteri Carbo  
**PRESIDENTE**

**Nota:** Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**, contenido en este Instrumento.

Manta, 12 de Febrero del 2015

  
Juan Carlos Aray Miranda  
C.I. # 091482637-5  
Dirección: Edif. Del Bank Av. 2 entre calles 12 y 13  
Teléfono: 05-2625340  
Nacionalidad: Ecuatoriana



# Registro Mercantil de Manta



FRÁMITE NÚMERO: 1347

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1114
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	181
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/02/2015
FECHA ACEPTACION:	12/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

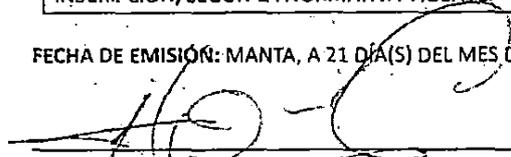
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0914826375	ARAY MIRANDA JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

  
HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

0108159





Validez desconocida

Digitalizado por: J. J. J.  
OSVALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.16 09:19 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Nº de certificado: 174-013-56177

174-013-56177

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017  
Emisor: KAREN BERENICE VELAZQUEZ - MANABI-MANTUA-NANT6 - MANABI - MANTUA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2015

Nombres de la madre: MIRANDA LOPEZ MARTA JANET

Nombres del padre: ARAY DUEÑAS MOISES UIDER

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 2009

Cónyuge: RODRIGUEZ HERRERA MARIA DE LOS ANGELES

Estado Civil: CASADO

Profesión: INGEST. EMPRESARIAL

Instrucción: SUPERIOR

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1983

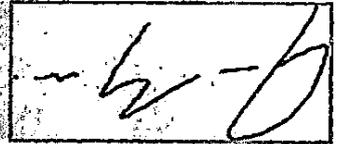
/SAGRARIO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Nombres del ciudadano: ARAY MIRANDA JUAN CARLOS

Número único de identificación: 0914826375



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1391748914001  
**RAZON SOCIAL:** RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ARAY MIRANDA JUAN CARLOS  
**CONTADOR:** MOREIRA SALAVARRIA GLENDA KATIUSKA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 18/02/2008      **FEC. CONSTITUCION:** 18/02/2008  
**FEC. INSCRIPCION:** 03/03/2008      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 03/03/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: MANABI, Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 2 Número: SIN Intersección: CALLE 12 Y 13 Edificio: DELBANK Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE A LA AGENCIA DEL BANCO DEL PACIFICO Email: glen.kat@hotmail.com Teléfono-Trabajo: 052622808 Teléfono-Trabajo: 052623406 Celular: 0992937125

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** ZONA 4 MANABI      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



**SRI** Se verifica que los documentos de verificación y certificado de retención originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 03 MAR 2015

Yes No Cobro

Firma del Servicio Respons. de

Miranda

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPCV050115      Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE      Fecha y hora: 03/03/2015 08:43:54



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1391748914001  
**RAZÓN SOCIAL:** RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 18/02/2008
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN EN MATERIA DE TURISMO.  
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 2 Número: S/N Intersección: CALLE 12 Y 13 Referencia: FRENTE A LA AGENCIA DEL BANCO DEL PACIFICO Edificio: DELBANK Oficina: 1 Email: glen.kat@hotmail.com Telefono Trabajo: 052622808 Telefono Trabajo: 052623406 Celular: 0992937125



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI** Se verifica que los documentos de identidad y certificado de ratificación originales presentados pertenecen al contribuyente

Fecha: 03 MAR 2015

*[Handwritten signature]*

Firma del Servidor Responsable

*[Handwritten signature]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MPCV050115 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 03/03/2015 08:43:54



# TARQUISA 2016

AV SEGUNDA ENTRE CALLES 12 Y 13 (EDIFICIO DELBANK)

TELF: (05) 2622808

FAX: 5000941

RUC:1391748914001

MANTA-ECUADOR

## BALANCE GENERAL

Elaborado el : 10/03/2017 11:50:47

Desde : / /

Hasta: 31/12/2016

### Cuenta Contable

### Saldos

#### 1 ACTIVO

##### 11 ACTIVO CORRIENTE

###### 111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

124,397.99

###### 111001 CAJAS

300.00

###### 111001901 CAJA-EFECTIVO

300.00

###### 111002 BANCOS

124,097.99

###### 111002001 BANCO INTERNACIONAL CTA. CTE. #7000615120

75.93

###### 1110020010 BANCO MACHALA CTA AHORRO #1340104257

590.00

###### 111002002 BANCO PACIFICO CTA. CTE. #733766-3

23,915.63

###### 111002003 BANCO BOLIVARIANO CTA. CTE. # 1105018352

122.48

###### 111002004 BANCO MACHALA CTA. CTE. # 1340059359

3,747.84

###### 111002005 BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA CTA AHORROS

202.99

###### 111002007 BANCO DE MACHALA CTA. CTE. # 1340079981

95,440.48

###### 111002008 ENCARGO FIDUCIARIO SARILAND 756204-7

2.66

###### 112 ACTIVOS FINANCIEROS

1,914,028.83

###### 112001 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

1,886,058.19

###### 112001001 CLIENTES

341,734.47

###### 112001002 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

1,524,323.72

###### 112003 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

47,970.64

###### 112003200 ANTICIPO PROVEEDORES

2,400.00

###### 112003351 GARANTIA SRI

45,570.64

###### 113 INVENTARIOS

6,961,696.35

###### 113001 INVENTARIOS

6,961,696.35

###### 13001006 INVERSION PRE-OPERACIONAL

113,851.28

###### 13001007 CONSTRUCCION EN PROCESO

2,347,301.86

###### 13001013 VIVIENDAS SARILAND 2

212,182.00

###### 13001014 AREA COMERCIAL 1

83,559.56

###### 13001015 AREA COMERCIAL 2

98,058.62

###### 13001016 AREA COMERCIAL 3

85,083.97

###### 13001017 LOTE EDUCATIVO

273,876.57

###### 13001018 LOTE RESERVA (VIP)

306,642.82

###### 13001019 AREA CAPILLA

24,451.22

###### 13001020 AREA VIVIENDAS

3,373,061.00

###### 13001101 INV. BALCONES

43,627.45

###### 12 ACTIVO NO CORRIENTE

4,024,420.65

###### 21 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

24,420.65

###### 21001 BIENES MUEBLES

24,420.65

###### 21001001 MUEBLES Y ENSERES

14,154.05

###### 21001002 DEP. ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES

-7,295.50



*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*



# TARQUISA 2016

AV SEGUNDA ENTRE CALLES 12 Y 13 (EDIFICIO DELBANK)

TELF: (05) 2622808

FAX: 5000941

RUC:1391748914001

MANTA-ECUADOR

## BALANCE GENERAL

Elaborado el : 10/03/2017 11:50:47

Desde : / /

Hasta: 31/12/2016

Pag. :

2

Cuenta Contable		Saldos
121001003 EQUIPOS DE OFICINA	7,590.34	
121001004 DEP. ACUMULADA EQUIPOS DE OFICINA	-3,739.37	
121001005 EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE	11,267.78	
121001006 DEP. ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACION Y	-10,049.81	
121001007 VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y CAMINERO	24,739.34	
121001008 DEP. ACUMULADA VEHICULOS	-17,207.49	
121001009 MAQUINARIA Y EQUIPOS/HERRAMIENTAS	3,762.32	
121001013 EQUIPOS BASICOS OFICINA CENTRAL	1,335.71	
121001014 DEP. ACUMULADA DE EQUIPOS BASICOS OFIC CENTRAL	-136.72	
123 PROPIEDADES DE INVERSION		4,000,000.00
123001 TERRENOS	4,000,000.00	
123001001 TERRENO BALDEBALL 400.000M2	4,000,000.00	
<b>2 PASIVO</b>		<b>11,943,836.18</b>
<b>21 PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3,947,836.21</b>
211 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR		150,928.73
211001 LOCALES	150,928.73	
211001001 PROVEEDORES	150,928.73	
212 OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS		3,284,362.19
212001 LOCALES	2,894,362.19	
212001004 BONO DEL BEV POR LIQUIDAR	850,000.00	
212001005 PRESTAMO BANCO DEL PACIFICO	1,594,298.00	
212001008 CHEQUES POSFECHADOS	410,066.19	
212001009 INTERESES POR PAGAR BANCO PACIFICO	40,000.00	
212002 MIDUVI POR PAGAR	390,000.00	
212002006 MIDUVI POR PAGAR	390,000.00	
213 OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		512,545.29
213001 CTAS. POR PAGAR RELACIONADOS LOCALES	7,211.54	
213001002 BALDEBALL	7,211.54	
213002 CTAS. POR PAGAR NO RELACIONADOS LOCALES	443,649.36	
213002003 HABILITANTES	3,647.92	
213002007 ANTICIPO DE CLIENTES	440,001.44	
213007 OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO	57,729.98	
213007001 CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	625.30	
213007003 IESS PERSONAL 9.35%	348.93	
213007004 IESS PATRONAL 12.15%	162.19	
213007005 FONDOS DE RESERVA	1,172.01	
213007006 PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	200.97	
213007009 IESS POR PAGAR	69.38	
213007011 PARTICIPACION TRABAJADORES 15%	5,652.36	

cred-

AR



# TARQUISA 2016

AV SEGUNDA ENTRE CALLES 12 Y 13 (EDIFICIO DELBANK)

TELF: (05) 2622808

FAX: 5000941

RUC:1391748914001

MANTA-ECUADOR

## BALANCE GENERAL

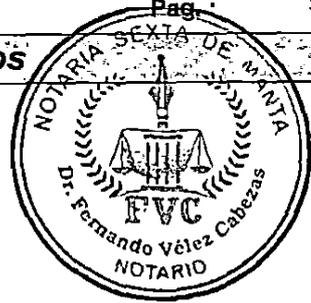
Elaborado el : 10/03/2017 11:50:47

Desde : / /

Hasta: 31/12/2016

Pag: 3

Cuenta Contable	Saldos
213007100 RETENCIONES EN LA FUENTE	3,088.72
213007101 RETENCIONES IVA POR PAGAR	4,603.30
213007110 IMPUESTOS POR PAGAR SRI	32,460.49
213007111 IMPUESTO A LA RENTA	8,348.33
213007115 CUENTA POR PAGAR SUPER CIA (UAF)	1,000.00
213008 PROVISIONES POR PAGAR	3,954.41
213008001 DECIMO TERCER SUELDO	380.15
213008002 DECIMO CUARTO SUELDO	3,574.28
<b>22 PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7,995,999.97</b>
221 CTAS. Y DOCUMENTOS POR PAGAR L. PLAZO	3,347,114.29
221001 CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	3,343,789.29
221001002 CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.	1,171,859.98
221001004 INMOVILIARIA INVIARDO S.A.	1,547,212.58
221001008 ING VINICIO ARAY	624,716.73
221002 PROVEEDORES Y EMPRESAS NO RELACIONADAS	3,325.00
221002005 PASDARCAR	3,325.00
222 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES	4,648,885.68
222001 LOCALES	4,648,885.68
222001003 PRESTAMO BANCO DEL PACIFICO	4,648,885.68
<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>1,057,023.91</b>
31 CAPITAL	1,057,023.91
311 CAPITAL SUSCRITO Y O ASIGNADO	70,800.00
311001 CAPITAL SUSCRITO Y O ASIGNADO	70,800.00
311001002 ARAY MIRANDA JUAN CARLOS	70,799.00
311001004 ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES	1.00
312 APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	986,223.91
312001 APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	986,223.91
312001001 APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	986,223.91
<b>Resultados del Ejercicio</b>	
<b>Activo</b>	23,683.73
13,024,543.82 =	<b>Pasivo + Patrimonio</b>
	13,024,543.82



*[Signature]*  
Gerente General

*[Signature]*  
Contador General

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



# TARQUISA 2016

AV SEGUNDA ENTRE CALLES 12 Y 13 (EDIFICIO DELBANK)

TEL: (05) 2622808

FAX: 5000941

RUC:1391748914001

MANTA-ECUADOR

## ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Elaborado el : 10/03/2017 11:51:25

Desde: 01/01/2016

Hasta: 31/12/2016



Cuenta Contable	Saldos
<b>4 INGRESOS</b>	
<b>41 INGRESOS OPERACIONALES</b>	
<b>412 INGRESOS OPERACIONALES</b>	2,164,587.90
412001 OTROS INGRESOS/CLIENTES	2,164,587.90
412001002 VENTAS SARILAND 1	855,672.50
412001003 VENTAS SARILAND 2	1,308,415.40
412001004 OTROS INGRESOS	500.00
<b>44 COSTO DE PRODUCTO VENDIDO</b>	-1,127,250.90
<b>441 COSTO DE PRODUCTO VENDIDO</b>	-1,127,250.90
441001 COSTO VIVIENDAS	-1,127,250.90
441001001 COSTO VIVIENDAS SARILAND 1	-1,127,250.90
<b>5 GASTOS</b>	1,013,653.27
<b>51 GASTOS OPERACIONALES</b>	999,654.58
<b>511 GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	229,961.43
511001 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES GRAVADAS	38,415.62
511001001 SUELDOS	30,405.63
511001003 COMISIONES	6,192.54
511001004 BONIFICACIONES	1,742.31
511001005 LUNCH	75.14
511002 BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUN	8,110.30
511002001 DECIMO TERCERO	3,566.89
511002002 DECIMO CUARTO	2,341.59
511002003 VACACIONES	401.82
511002006 BONIFICACION POR DESPIDO INTEMPESTIVO	1,800.00
511003 APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,969.88
511003001 APOORTE PATRONAL	4,675.85
511003002 FONDOS DE RESERVA	2,294.03
511004 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	176,465.63
511004001 HONORARIOS PROFESIONALES	29,789.59
511004005 GASTOS NOTARIAS Y REGISTRO PROPIEDAD	322.76
511004006 SERVICIOS PREDOMINA LA MANO DE OBRA	430.00
511004008 SERVICIOS SOCIEDADES-AUDITORES	808.64
511004009 SERVICIO SOCIEDADES-CAPACITACION	120.54
511004020 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3,208.82
511004021 MANTENIMIENTO DE OFICINA	2,809.36
511004100 SUMINISTROS/UTILES DE OFICINA	684.02
511004101 SUMINISTROS DE COMPUTO	788.13
511004102 SUMINISTROS DE LIMPIEZA	733.50
511004103 SUMINISTROS DE CAFETERIA	84.74
511004110 COMBUSTIBLE	99.95
511004180 GASTOS DE SEGUROS Y REASEGUROS	59,989.57
511004200 G. GESTION/AGASAJOS EMPLEADOS	287.86
511004203 G.GESTION/AGASAJOS OTROS	30.00
511004300 GASTOS OTROS SERVICIOS	1,184.24

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



# TARQUISA 2016

AV SEGUNDA ENTRE CALLES 12 Y 13 (EDIFICIO DELBANK)

TELF: (05) 2622808

FAX: 5000941

RUC:1391748914001

MANTA-ECUADOR

## ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Elaborado el : 10/03/2017 11:51:25

Desde: 01/01/2016

Hasta: 31/12/2016

Pag. : 2

Cuenta Contable	Saldos
511004301 GASTOS OTRAS COMPRAS	18.24
511004303 S. BASICOS/ENERGIA ELECTRICA	7,408.37
511004304 S.BASICO/AGUA POTABLE	14,984.84
511004305 S.BASICO/TELEFONIA	2,226.35
511004311 GASTO DE SEGURIDAD / VIGILANCIA	49,895.00
511004350 G. CORRESPONDENCIA	25.47
511004351 COPIAS Y VARIOS	534.64
512 GASTOS DE VENTA	26,819.75
512001 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES GRAVADAS	3,250.00
512001003 COMISIONES	3,250.00
512004 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	23,569.75
512004015 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6,095.48
512004100 SUMINISTROS/UTILES DE OFICINA	113.70
512004200 G. GESTION/AGASAJOS EMPLEADOS	42.69
512004203 OTROS GASTOS	17,317.88
513 GASTOS OBRA	15,451.75
513001 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES GRAVADAS	6,602.32
513001001 SUELDOS	6,282.32
513001005 LUNCH	320.00
513002 BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS	869.20
513002001 DECIMO TERCERO	461.20
513002002 DECIMO CUARTO	358.00
513002006 BONIFICACION POR DESPIDO INTEMPESTIVO	50.00
513003 APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,848.84
513003001 APOORTE PATRONAL	802.20
513003002 FONDOS DE RESERVA	1,046.64
513004 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,131.39
513004001 HONORARIOS PROFESIONALES	6,000.00
513004005 GASTOS NOTARIALES Y REGISTRO PROPIEDAD	7.00
513004020 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	120.00
513004110 COMBUSTIBLE	4.39
514 GASTOS FINANCIEROS	645,334.05
514001 GASTOS BANCARIOS	1,551.26
514001001 COMISIONES BANCARIAS	1,551.26
514002 GASTO INTERESES	643,782.79
514002001 G. INTERESES PRESTAMOS	516,179.62
514002002 G. INTERESES OTROS	127,603.17
515 IMPUESTOS/ CONTRIBUCIONES Y OTRAS	56,557.51
515001 IMPUESTOS	46,350.30
515001003 IMPUESTO MUNICIPAL A LOS ACTIVOS	7,375.75
515001004 IMPUESTOS PREDIALES	37,443.59
515001007 GASTOS MUNICIPALES VARIOS	869.82
515001008 GASTOS LEGALES	612.14
515001009 SOLVENCIA/R. PROPIEDAD	49.00



# TARQUISA 2016

AV SEGUNDA ENTRE CALLES 12 Y 13 (EDIFICIO DELBANK)

TELF: (05) 2622808

RUC:1391748914001

FAX: 5000941

MANTA-ECUADOR

## ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Elaborado el : 10/03/2017 11:51:25

Desde: 01/01/2016

Hasta: 31/12/2016



3

### Cuenta Contable

### Saldo

515002	CONTRIBUCIONES	8,769.25	
515002001	CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	8,769.25	
515003	IMPUESTOS OTROS	1,437.96	
515003001	CUERPO DE BOMBEROS	1,437.96	
516	GASTOS BALDEBALL		5,450.69
516001	SUELDOS Y SALARIOS Y DEMAS REMUNUERACIONES	3,953.13	
516001001	SUELDOS	3,953.13	
516002	BENEFICIOS SOCIALES Y OTRAS	720.00	
516002001	DECIMO TERCERO	366.00	
516002002	DECIMO CUARTO	354.00	
516003	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	777.56	
516003001	APORTE PATRONAL	533.64	
516003002	FONDOS DE RESERVA	243.92	
517	GASTOS DEPRECIACION		3,519.92
517001	GASTOS DEPRECIACION	3,519.92	
517001001	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	1,415.28	
517001004	DEPRECIACION EQUIPOS DE OFICINA EN OBRA	693.00	
517001005	DEPRECIACION EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFWARE	37.96	
517001007	DEPRECIACION VEHICULOS	1,236.96	
517001012	DEPRECIACION EQUIPOS BASICOS OFICINA CENTRAL	136.72	
519	GASTOS NO DEDUCIBLES		16,559.48
519004	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS NO DEDUCIBLES	16,559.48	
519004004	RETENCIONES ASUMIDAS	3.12	
519004303	GASTOS POR VIATICOS	40.00	
519004500	MULTAS	7,485.67	
519004502	GASTOS INTERESES	9,030.69	
53	DEDUCCIONES LEGALES		13,998.69
5301	PARTICIPACION TRABAJADORES 15%	5,652.36	
5302	IMPUESTO A LA RENTA	8,346.33	

Utilidad del Ejercicio :

23,683.73

*[Signature]*  
Gerente General

*[Signature]*  
Contador General

*[Handwritten mark]*

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

1 Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en  
2 todo su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad  
3 de acto. Doy Fe.-

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

*[Handwritten signature]*  


SR. JUAN CARLOS ARAY MIRANDA  
C.C. No. 091482637-5



  
  
**FVC**  
DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS  
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA  
*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE  
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU  
OTORGAMIENTO.- ESCNo.20171308006P00831.-

EL NOTARIO



*[Handwritten signature]*  
Dr. Fernando Vélez Cabezas  
NOTARIO



El nota...



TRÁMITE NÚMERO: 1726



\* 9 3 0 7 2 2 7 6 0 1 V N \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	85
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0914826375	ARAY MIRANDA JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA / MANTA / 16/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECREACIONES Y TURISMO TARQUÍ S.A. TARQUISA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 128, REP. # 384, FECHA 18/02/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

# REGISTRO MERCANTIL

## MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40





# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



## ESCRITURA PÚBLICA

**AUMENTO DE CAPITAL FIJACION DE CAPITAL.  
AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS**

**OTORGADA POR:  
LA COMPAÑÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.**

**TARQUISA  
REPRESENTADA POR  
JUAN CARLOS ARAY MIRANDA,  
GERENTE GENERAL**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

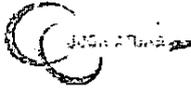
**ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P00831**

**AUTORIZADA 16 DE MARZO DEL 2017**

**COPIA: TERCERA**

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

**NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**



Factura: 002-002-000007659



20171308006F00831



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006F00831						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ALIVENTO DE CAPITAL EN NÚMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2017, (14:43)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RECREACIONES Y TURISMO TARCLISA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391748914001	EQUATORIANA	GERENTE GENERAL	JUAN CARLOS ARAY MIRANDA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	986200.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006F00831						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2017, (14:43)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							

